ACTA SESIÓN Nº1457

En Santiago, a 08 de agosto de 2024, siendo las 08:36 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, la que, en conformidad a lo dispuesto en la sesión n°1081, de fecha 17 de marzo de 2020, se realiza vía remota a través de sistema de videoconferencia, con la asistencia de su presidente don Bernardo Navarrete Yañez, la consejera sra. Natalia González Bañados, la consejera sra. María Jaraquemada Hederra y el consejero don Roberto Munita Morgan. Asimismo, se encuentran participando vía remota en esta sesión don David Ibaceta Medina, en su calidad de director general del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; y como secretario del consejo directivo, el abogado de esta Corporación don Felipe Díaz Wittig.

Resumen ejecutivo

En los temas de tabla se presentó el reporte trimestral de gestión: abril, mayo y junio de 2024; el reporte de cumplimiento de acuerdos de junio de 2024; el reporte de cierre de casos; el reporte de gestión de reclamos de transparencia activa; el pronunciamiento solicitado por la Subsecretaría del Interior; se presentó la cuenta de la unidad de admisibilidad y SARC; se presentaron amparos y reclamos.

Los acuerdos fueron: (i) postergar la aprobación del acta de la sesión 1456; (ii) aprobar el reporte trimestral de gestión: abril, mayo y junio de 2024; (iii) aprobar el reporte de cumplimiento de acuerdos del consejo directivo de junio de 2024; (iv) aprobar el reporte de reclamos de transparencia activa, contenida en el acta N°34, de 02 de agosto 2024; (v) aprobar el pronunciamiento solicitado por la Subsecretaría del Interior; (vi) aprobar la cuenta de la unidad de admisibilidad y SARC; resolver reclamos y amparos. Autorizar la ejecución inmediata de los acuerdos antes indicados.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 3

I. CONVOCATORIA.....3
II. QUÓRUM PARA SESIONAR. 3
III. GRABACIÓN DE LA SESIÓN**.** 3
SEGUNDA PARTE 3
I.- APROBACIÓN DE ACTA PENDIENTE. 3
1.- ACUERDOS: 4
II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS. 4
III.- TABLA 4
III.1. INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024. 4
2.- ACUERDO: 9
III.2. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO: JUNIO DE 2024. 9
3.- ACUERDO: 10
III.3. REPORTE CIERRE DE CASOS DEL CONSEJO DIRECTIVO. 10
III.4. REPORTE DE GESTIÓN DE RECLAMOS TRANSPARENCIA ACTIVA. 12
4.- ACUERDO: 12
III.5. PRONUNCIAMIENTO SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR. 12
5.- ACUERDOS: 13
III.6. CUENTA DE LA UNIDAD DE ADMISIBILIDAD Y SARC. 13
6.- ACUERDO sobre la cuenta de la Unidad de Admisibilidad y SARC. 15
III.7. RESOLUCIÓN DE AMPAROS Y RECLAMOS. 15
IV.- ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS. 20

PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

El presidente informó el cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión.

II. QUÓRUM PARA SESIONAR.

El presidente manifestó asistían a esta sesión de manera remota él, la consejera Natalia González Bañados, la consejera María Jaraquemada Hederra y el consejero Roberto Munita Morgan; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del aludido D.S. Nº20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.

III. GRABACIÓN DE LA SESIÓN.

El presidente señala que esta sesión no será grabada en conformidad a los términos establecidos en el Reglamento sobre grabación y procedimiento de acceso, resguardo y conservación de la grabación de las sesiones del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, aprobado mediante Resolución Exenta N°151, de fecha 10 de julio de 2020, del Consejo.

SEGUNDA PARTE

I.- APROBACIÓN DE ACTA PENDIENTE.

El Secretario señala que enviará a la brevedad la propuesta de acta de la sesión número 1.456 para su análisis y aprobación.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

1.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

a) Postergar la aprobación del acta de la sesión número 1.456 para una próxima sesión del consejo directivo.

b) Adoptar las medidas necesarias para publicar actas faltantes si las hubiere.

II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS.

El presidente consulta a las consejeras y consejero presentes y al director general, si tienen algún asunto que plantear como "cuestión previa".

No habiendo asuntos que tratar como cuestiones previas, el presidente solicita pasar al análisis de los puntos de la tabla de la presente sesión.

III.- TABLA

III.1. INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024.

El director general señala que, en conformidad a lo acordado por este cuerpo colegiado, se procederá a presentar el informe trimestral de gestión correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2024; que es el siguiente:

Dirección General

FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento:

Inicia proceso de fiscalización en Transparencia Activa en Municipalidades con semiautomatización.

Finaliza el proceso *Transparencia Activa en Gobiernos Regionales*, estando a la espera para la presentación de resultados. La fiscalización en *Transparencia Activa en Corporaciones Municipales, Asociaciones Municipales y otros organismos locales*, se encuentra actualmente en análisis de resultados.

Seguimiento:

Reporte de seguimiento del proceso a *empresas públicas* fue presentado en la sesión de Consejo Directivo N° 1.437, efectuada el 16 de mayo.

Modelo Integrado de Fiscalización y Compliance: Continuidad del trabajo asociado al perfeccionamiento de ETLs y a la profundización de reglas de fiscalización. Avances en la implementación del "Ambiente de Fiscalización" por parte del área, tras la entrega de servidor desde la Dirección de Desarrollo Digital.

Reclamos de Transparencia Activa
(total trimestre)

	Abr	May	Jun
Derivados periodo	55	72	40
Acumulado	223	295	335
Propuestas de decisión acumuladas	206	284	329
Propuestas de decisión enviadas	73	91	45
Decisión Consejo Directivo	61	73	52

FISCALIZACIÓN APLICADA

Extraordinarias:

Inicio de fiscalización: Para los procesos *Transparencia en Investigaciones; Planes de riesgo y emergencias;* y *Recaudación de Estadios.*

Entrega de informe de resultados al director general: Para los procesos *Transferencias a Organismos Internacionales; Dobles contrataciones - Municipios y Corporaciones Municipales.*

Presentada al Consejo Directivo: Proceso *Dimensión del Personal de la Administración del Estado,* en sesión N° 1.445 del 6 de junio.

Notificación de informes finales a instituciones fiscalizadas, y envío a la Contraloría General de la República y a otras instituciones: Para los procesos *Destino de los fondos aportados por los casinos de juego,* y *Aportes de inmobiliarias y Transparencia sobre Permisos de obras municipales en municipios urbanos y de suelo mixto.*

Especiales:

Inicio de fiscalización: Proceso *Listas de espera.*

Presentadas al Consejo Directivo: Procesos *Suspensión de clases en establecimientos educacionales,* y *Pensiones de gracia,* en Sesión Ordinaria N°1.437 (mayo).

Otros:

Modelo de Gestión de Fiscalización Aplicada: Propuesta de lineamientos generales de un sistema de observación del entorno.

Gestión Documental para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información: Diseño de proceso de fiscalización, levantamiento de información en 109 municipios. Análisis de resultados y entrega de informe a la Dirección Jurídica.

Dirección General

RELACIONAMIENTO Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

Relacionamiento institucional

Nacional: Workshops con los municipios de Coquimbo, La Serena, Vicuña e Isla de Pascua. Participación en la Feria de Estado Abierto (mayo) y la sesión de Mesa Nacional de Estado Abierto (junio) a cargo de la Secretaría General de la Presidencia. Continúa participación institucional en el grupo 1 de la Alianza UNCAC, en el Plan Nacional de Derechos Humanos, y en la Red de Lenguaje Claro.

Internacional: RTA: Participación en el XXVI Encuentro, efectuado en Brasil; en votación, CPLT formará parte del Consejo Directivo de RTA. **RIPD:** Participación de miembros del Consejo Directivo en reunión efectuada en Perú (abril); asistencia de delegación al encuentro RIPD efectuado durante mayo, en Colombia. **Otros:** Visita de delegación de INAI México a instalaciones del CPLT y coordinación para participación en PlanDAI de dicho organismo. Coordinaciones para participaciones del Consejo Directivo en actividades de IAMCR, y con organismos europeos vinculados a la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Formación

Proyecto SUBDERE: Realización de jornadas formativas sobre Derecho de Acceso a la Información a funcionarios municipales de las regiones de Ñuble (Chillán), Coquimbo (Coquimbo) y Valparaíso (Isla de Pascua y Viña del Mar). Realización del Seminario Internacional CPLT 2024 en conjunto con la SUBDERE, y con apoyo de la Contraloría General de la República.

Capacitaciones en Derecho de Acceso a la Información y Transparencia Activa: Jornadas presenciales de sensibilización con funcionarios de Aduanas, del Servicio Nacional de Geología y Minería, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y del municipio de Castro. Se efectúan dos escuelas de capacitación online en mayo y junio.

2° Trimestre	Actividades	Participantes
SUBDERE - Funcionarios	5	993
Capacitación DAI - TA	6	3.502
Sociedad Civil y Universidades	4	110
TOTAL	15	4.605

Actividades 2024: 22

Participantes 2024: 6.792

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS

Ingreso trimestral consultas **6.269**

Canales

	Abr	May	Jun	Total
Digital	1.564	1.332	1.222	**4.118**
Telefónico	587	497	485	**1.569**
Presencial	212	202	168	**582**

El canal digital fue la principal vía de atención, con el 65,7% de las consultas, mientras el canal telefónico llegó al 25%. Las atenciones presenciales representan el 9,3% de las consultas del periodo.

Las principales materias consultadas corresponden al funcionamiento del Portal de Transparencia del Estado (37,5%), sobre Derecho de Acceso a la Información (33,9%), y resolución de casos (9,5%).

Fono Soporte PTE

	1° trimestre	2° trimestre	Prom. 2024	Total 2024	Prom. 2023	Total 2023
Asistencia SAI	339	415	126	754	137	1.097
Asistencia TA	451	329	130	780	98	783
Funcionamiento sistema	440	235	113	675	140	1.117
TOTAL	**1.230**	**979**	**368**	**2.209**	**375**	**2.997**

Morandé 360 piso 7. Santiago, Chile | Teléfono: 56-2 495 21 00
www.consejotransparencia.cl – contacto@consejotransparencia.cl

Dirección General

ESTRATEGIA Y CONTROL DE GESTIÓN

Planificación estratégica 2024-2026

Durante el mes de junio se realiza el segundo control a iniciativas e indicadores estratégicos 2024, informando los resultados al equipo directivo y jefes de unidades/áreas.

Reportes regulares	Acuerdos	Autoev. TA	Gestión Trimestral	Síntesis Semanal
	3	3	1	3

Iniciativa estratégica de Evaluación de Política Pública de Transparencia

Realización de cinco entrevistas externas, a expertos de la Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad Católica de Temuco y CEPAL Naciones Unidas.
Realización de entrevistas internas, a funcionarios informantes clave: Participación de 3 directores y 17 jefaturas de unidades/áreas.
Elaboración de rejilla con resultado de entrevistas a funcionarios informantes clave y a expertos.
Redacción de documento de síntesis del proceso de reflexión, dispuesto en PRISMA.

Gestión de Procesos y Riesgos

Priorización de procesos para posterior levantamiento, definiendo 18 procesos a actualizar para el año 2024. Avance en el levantamiento de procesos de la Dirección Jurídica.
Redacción de propuestas de las Políticas de Gestión del Conocimiento, y de Gestión de Procesos y Riesgos.

Gestión del Conocimiento Institucional: Publicación de primer comunicado interno con iniciativas históricas, y coordinación del equipo para la redacción de los capítulos que componen el libro *"15 años del Consejo para la Transparencia: experiencias para la gestión pública"*.

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAS

Ejecución presupuestaria

A junio: **50,98%**

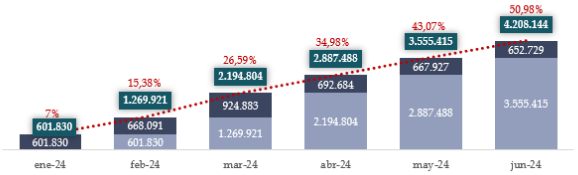

Montos transados en el trimestre

En el 2° trimestre se realizan **41 compras públicas**: 16 corresponden a convenio marco, 17 a compra ágil, 7 a licitaciones públicas, y 1 a trato directo. La distribución de montos se expresa en gráfico.

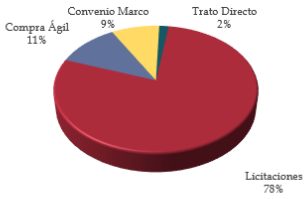

Gestión y desarrollo de personas

7 nuevos ingresos y 2 egresos durante el 2° trimestre. Preparación para planificación del Sistema de Evaluación del Desempeño y realización de charlas de capacitación, y de gestión del conocimiento CPLT.

Dotación	Abr	May	Jun
	132	132	135

Dotación por equipos

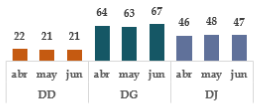

Modalidad de trabajo (según contratos a junio)

Dirección General

SUMARIOS

Se emiten **59 resoluciones en el trimestre**: 26 instruyen investigaciones sumarias y 33 resuelven investigaciones sumarias (12 sobreseen, 11 aplican sanción, 1 absuelve cargos y 9 rechazan recurso de reposición).

Adicionalmente, durante el periodo se emite **1 oficio**: informando al Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago sobre investigación sumaria a la Universidad de Santiago de Chile, según solicitud.

INVESTIGACIONES SUMARIAS INSTRUIDAS	
Hospital San Juan de Dios de La Serena Servicio de Salud Los Ríos	I. Municipalidad de Alto Biobío
SEREMI de Salud Región del Maule	I. Municipalidad de Los Muermos
SEREMI de Salud Región del Biobío	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta
Corporación Nacional Forestal y de Protección de Recursos Naturales Renovables	I. Municipalidad de San Antonio
SEREMI de Bienes Nacionales Región de Coquimbo	I. Municipalidad de Cerrillos
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	I. Municipalidad de Cabrero
Corporación para el Desarrollo de Santiago	I. Municipalidad de Toltén
Gobierno Regional de Antofagasta	Corporación Cultural de Teno
I. Municipalidad de Chillán Viejo	I. Municipalidad de Queilén
I. Municipalidad de Camarones	I. Municipalidad de Lampa
	I. Municipalidad de Tiráa

INVESTIGACIONES SUMARIAS RESUELTAS	
APLICA SANCIÓN	
I. Municipalidad de Constitución	Asociación de Municipalidades de la Provincia de San Antonio
Asociación de Municipalidades de Arauco y Curanilahue	Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres
Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo	Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé
Asociación de Municipalidades de la Provincia de Arauco	I. Municipalidad de Cerrillos
Asociación de Municipalidades de la Cuenca del Lago Llanquihue	Corporación Cultural de Antofagasta
	Corporación para el Desarrollo de Santiago

Procedimientos según etapa (actualizado a junio 2024)

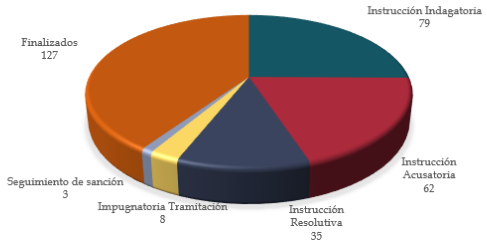

Procedimientos en curso (a junio 2024)

Instrucción Indagatoria	Notificación inicio investigación	79
Instrucción Acusatoria	Elaboración vista fiscal	62
Instrucción Resolutiva	Presentación Vista Fiscal al CD	35
Finalizados	Sanción	33
	Sobreseimiento	79
	Absolución	11
	Mixto	4
Impugnatoria Tramitación	Elaboración resolución rechaza reposición	2
	Presentación reposición	6
Seguimiento de sanción	Oficio dese cuenta aplicación sanciones	3
Total		**314**

Dirección Jurídica

GESTIÓN DE CASOS

En el segundo trimestre de 2024 ingresaron 1.170 casos y egresaron 1.366 decisiones en promedio mensualmente, manteniéndose el peak de egresos del año en marzo con 2.003 casos. En el periodo, un 87,1% de los casos en tramitación está dentro del plazo máximo de 107 días, demostrando una mejora en comparación con el primer trimestre.

Las decisiones inadmisibles conforman el principal tipo de egreso en el año (42%), seguido por las decisiones de fondo (31%), y, en tercer lugar, aquellas en donde se dan por entregada la información (23%).

Ingreso, trámite y egreso de casos (total trimestre)

	Ingreso		Trámite		Egreso	
Abr	1.313	Total 2024: 7.102	2.381	**Trimestre** 87,1% en un plazo menor o igual a 107 días	1.801	Total 2024: 7.238
May	1.119		2.416		1.084	
Jun	1.079		2.283		1.212	

Progresión de casos

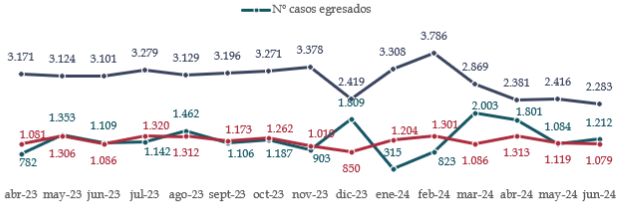

Tipo de decisiones (acumulado)

	2024	2023
Inadmisibles	42%	44%
Da por entregada	23%	22%
De fondo	31%	30%

Cierre de casos (total trimestre)

Cierre de casos	Abr	May	Jun
Conformidad expresa	25	41	28
Conformidad tácita	135	218	94
Conformidad objetiva	2	-	-
Inexistencia	1	5	-
Desistimiento	-	1	-
Cumplida TA	1	1	-
Por cumplida	31	39	31
Remitida a Unidad de Sumarios	7	9	21
TOTAL	**202**	**314**	**174**

Resumen SARC (total trimestre)

SARC	Abr	May	Jun	Éxito
Derivados	**408**	**322**	**415**	84,5% Abril
Finalizados	**537**	**361**	**360**	72,3% Mayo
Exitosos	**454**	**261**	**296**	82,2% Junio

Dirección Jurídica

RECLAMOS DE ILEGALIDAD

	Abr	May	Jun
Interpuestos	7	5	14
Informados	6	4	6
Alegados	12	9	5
Sentencias	22	14	14
En tramitación	83	75	75

Sentencias favorables al CPLT

2° Trimestre
62%

A junio:
75 reclamos de ilegalidad.
42 recursos de queja.
13 requerimientos de inaplicabilidad.
14 recursos de protección.
4 recursos de apelación.

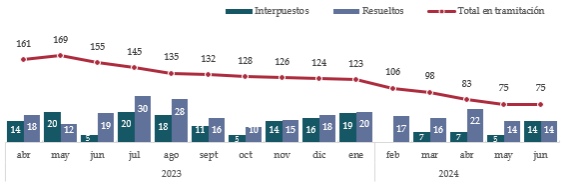

ASUNTOS JURÍDICOS INTERNOS

	Abr	May	Jun
Trato directo	2	1	-
Honorarios	5	-	-
Contratos y anexos Código del Trabajo	7	10	15
Finiquito de contrato	1	1	-
Bases de licitación	6	-	3
Actas y resoluciones de adjudicación	1	6	2
Solicitudes generales	7	6	12

Total tramitado en el trimestre

85

ACTOS JURÍDICOS DESTACADOS

Abril

Oficio N° E8756 que requiere al Gobierno Regional del Biobío ajustar sus procedimientos a la Ley de Transparencia para permitir el adecuado ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.
Oficio N° E9411 que evacúa pronunciamiento a CORFO sobre el cumplimiento del artículo 51 de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, en relación con la publicación de las actas del Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas.
Oficios Nos E10863, E10864, E10868 y E10870 que solicitan informar sobre sistema para control de asistencia y jornada laboral de funcionarios de los ministerios de Educación, Salud, el Servicio de Impuestos Internos y la Superintendencia de Pensiones.
Oficio N°E10869 que informa incompetencia respecto a solicitud remitida por la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados sobre la forma y autorizaciones para operar de empresas de recopilación de datos personales y sensibles.

Mayo

Oficio N° E11567 Informa sobre la forma de dar cumplimiento a lo establecido en el literal d), del artículo 3°, de la RE N°3.811 de abril 2024, y el literal d), del artículo 3°, de la RE N°3.812, de abril 2024, ambas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
Oficio N° E12453 que informa a la Contraloría General de la República sobre cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de las corporaciones municipales, en conformidad con el dictamen N°160.316, de 29 de noviembre de 2021.

Junio

Oficios Nos E13074 y E14825 evacuando pronunciamiento sobre la forma de dar cumplimiento a Instrucción General sobre Transparencia Presupuestaria, aprobada por la RE N°128, a la Universidad de los Lagos y Carabineros de Chile, respectivamente.
Oficio N° E13371 con pronunciamiento a la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía exponiendo criterio para determinar la aplicación de la Ley de Transparencia a entidades con forma organizativa privada.
Oficio N° E13916 con pronunciamiento a la Municipalidad de San Fabián sobre base legal de lo dispuesto en el artículo 9°, letra a), del Reglamento sobre funcionamiento del Sistema de Videovigilancia del CPLT, aprobado por la RE N° 473 de 2019.
Oficios Nos E13917, E13918 y E14824 que evacúan pronunciamientos sobre la forma de dar cumplimiento a la Instrucción General sobre Transparencia Activa, a la Universidad de los Lagos, Junaeb y el Instituto Nacional de Geriatría, respectivamente.
Oficio N° E14158 que evacúa pronunciamiento a la Municipalidad de Lo Barnechea relativo al derecho fundamental de protección de datos personales, y, particularmente, el tratamiento de datos biométricos de funcionarios.

Dirección de Desarrollo

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Existen 1.025 organismos incorporados al Portal de Transparencia, incorporándose 18 en el trimestre.

Durante el segundo trimestre, el ingreso de solicitudes de acceso a la información en el portal aumentó en un 9,5% respecto al trimestre anterior, con 80.117 solicitudes (respecto a las 73.187 del anterior periodo). De manera similar, las visitas a la web disminuyeron en un 0,7% en comparación con el trimestre anterior, registrando 2.039.170 visitas (respecto a las 2.054.577 visitas del trimestre anterior).

Cobertura de implementación de organismos PTE (total trimestre)

Organismos	Abr	May	Jun
Total organismos	1.011	1.020	1.025
Incorporados	+4	+9	+5

Uso Portal	Abr	May	Jun
N° de visitas	734.279	668.601	636.290
N° solicitudes	29.522	26.289	24.306

Cobertura de organismos (a junio)

385	Organismos de Administración Central	27	Partidos Políticos
339	Municipios	5	Organismos Autónomos Constitucionales
60	Asociaciones Municipales	7	Organismos Autónomos Legales
157	Corporaciones Municipales	21	Fundaciones, corporaciones y asociaciones no municipales
12	Centros de Formación Técnica	1	Empresa Pública
11	Universidades		

ABRIL
- Fundación Centro Cultural Palacio de La Moneda.
- Corporación de Desarrollo Territorial de la Región de Arica y Parinacota.
- Corporación de Deportes de Parral.
- Corporación de Desarrollo Social de Cerro Navia CORMUCENA (Org. activado no nuevo).

JUNIO
- Servicio Local de Educación Pública Andalién Costa.
- Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama.
- Corporación Cultural de Antofagasta.
- Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral.
- Partido Popular.

MAYO
- Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres AMTL.
- Corporación de Deportes La Florida.
- Corporación Municipal de Cultura de Tiltil.
- Corporación Municipal Deportiva Cultural y de Fomento Productivo Alto Hospicio.
- Corporación Municipal para el Desarrollo de Chañaral.
- Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen.
- Partido Demócratas Chile.
- Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.
- Universidad de Atacama

Solicitudes de acceso y visitas PTE

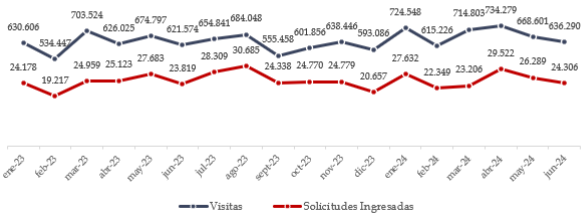

Dirección de Desarrollo

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Gestión documental (total trimestre)

	Abr	May	Jun	Total
Ingresos	4.141	4.035	3.818	**11.994**
Notificaciones	13.022	10.400	13.881	**37.303**
Oficios	2.799	2.151	2.173	**7.123**
Resoluciones	60	60	50	**170**

Cumplimiento de tiempos de distribución menores o iguales a 2 días muy cercano al 100%.

Distribución menor o igual a 2 días

Cobertura de gestiones electrónicas

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el segundo trimestre no se informan nuevos avances en el contexto de la implementación de la Ley de Transformación Digital.

OTROS DESTACADOS

Sistema de Gestión Documental (SIGEDOC):
- Nueva funcionalidad de creación de oficios y seguimiento para Comité de Fiscalización. Implementación de funcionalidad para filtrar documentos pendientes.
- Integración ausentismos con reloj control.
- Expediente electrónico: funcionalidad para tipificar resoluciones reemplazadas o derogadas.

Portal de Transparencia:
- Elaboración de minutas sobre presupuesto, objetivos y hallazgos para proyecto de diseño y modelamiento del nuevo Portal.

Tecnología y Ciberseguridad:
- Se realizan trabajos de coordinación y habilitación de requerimientos de etapa de remediación de hallazgos en base a informes de consultoría de ciberseguridad (segundo factor de autenticación MFA en usuarios y acceso a VPN).

Otras gestiones:
- De acuerdo con requerimiento del Consejo Directivo, se **evacúa Informe con datos históricos de SAI y Amparos**, junto con Información de los Solicitantes Recurrentes de Solicitudes de Acceso a la Información pública y Reclamantes Recurrentes de Amparos.
- **Sistema PRISMA:** Monitoreo y ajustes por 2° control de gestión.
- **Sistema de Evaluación del Desempeño**: Carga de información de perfiles, revisión de proceso de planificación y reportes. Avance de implementación de etapa de registro de evaluación. Implementa nuevas visualizaciones: jefatura, funcionario y finalizada.
- **Transferencia a Archivo Nacional:** Preparación documentos 2015-2016 y resoluciones de expurgo.

INFOLOBBY - INFOPROBIDAD

En el trimestre, en promedio participaron en audiencias 8.078 gestores de interés y 444 lobistas. Respecto del trimestre anterior los registros de audiencias aumentaron en un 4,7%.

	Abr	May	Jun
Gestores de interés	8.905	8.339	6.991
Lobistas	492	423	417
Audiencias	8.330	6.772	4.712

Durante el trimestre se registraron 2.352 Declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP), que implica un aumento de 14,9 % respecto del mismo trimestre el año anterior.

DIP	Abr	May	Jun
Total DIP 2023	1.373	422	252
Total DIP 2024	1.797	244	311

TOP 5 AUDIENCIAS - ORGANISMOS

Abril	Mayo	Junio
Fuerza Aérea de Chile	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Transportes	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
Subsecretaría de Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales	Servicio de Evaluación Ambiental
Ejército de Chile	Servicio de Evaluación Ambiental	Subsecretaría de Transportes
Subsecretaría de Transportes	Dirección del Trabajo	Servicio de Impuestos Internos

Consejo Directivo

AGENDA

Abril **1 al 3:** El presidente del CPLT y la consejera González participan en la reunión de la Red Iberoamericana de Protección de Datos en Lima, Perú.

26: El Consejo Directivo en pleno lidera el Seminario Internacional 2024 "Transparencia e integridad en la gestión pública".

Mayo **2:** Reunión del presidente del CPLT y el director general con la comisionada de INAI México, Blanca Lilia Ibarra.

9: Reunión del Consejo Directivo con el ministro SEGPRES, Álvaro Elizalde.

14 al 16: Concurrencia del presidente del CPLT y el consejero Munita al XXVI Encuentro Anual RTA realizado en Brasilia, Brasil.

27: Participación virtual de la consejera Jaraquemada en el Seminario sobre Gobierno Abierto "El aprovechamiento del derecho de acceso a la información y su utilidad para construir soluciones públicas en América Latina", organizado por INAI México.

Junio **17:** Reunión con la presidenta de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, Karol Cariola.

30 al 4 de julio: Participación de la consejera González en la Conferencia IAMCR realizada en Christchurch, Nueva Zelanda.

Sesiones

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
0	7	7	7	7	7	-	-	-	-	-	-	**35**

COMUNICACIONES

Gestión de medios

Abril

- Presidente del CPLT aborda caso alcalde de Rancagua, procesado por presuntos delitos de corrupción.
- Portal Biobiochile.cl - Columna presidente del CPLT "El adiós de Daniel Kahneman: su legado sicológico como modelo para entender la corrupción".
- CPLT: O cambiamos en serio la institucionalidad municipal, o seguiremos escándalo tras escándalo.
- Consejo fiscaliza a más de 300 órganos de la administración central del Estado.
- Entrevistas a Manuel Villoria, experto español en transparencia (Televisión Nacional – Diario La Segunda).

Mayo

- Consejo para la Transparencia retoma el ritmo (El Mostrador).
- 15 años del Consejo para la Transparencia: balance y desafíos de un servicio clave para la democracia.
- Bernardo Navarrete, presidente del CPLT: "El aumento de la corrupción municipal fue culpa de quienes estaban llamados a ver el funcionamiento de las corporaciones".
- Entrevista a Bruce Ackerman por visita a Seminario Internacional CPLT 15 años.
- Cerca de 1.700 funcionarios públicos participan en una nueva capacitación sobre Transparencia Activa.

Junio

- CPLT lanza concurso de transparencia escolar.
- CPLT fiscaliza acceso de información de aportes de inmobiliarias a municipios.
- Presidente del CPLT Bernardo Navarrete se refiere al proyecto de Ley de Lobby 2.0 que ingresó el Ejecutivo al Congreso.
- CPLT fiscalizó municipios: "Direcciones de obras municipales son las que generan más opacidad".

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.

2.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad acuerda aprobar el informe trimestral de gestión correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2024, en los términos efectuados por el director general.

III.2. <u>INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO: JUNIO DE 2024</u>.

El director general pasa a señalar cuál fue el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el consejo directivo durante el mes de junio de 2024, cuya síntesis es la siguiente:

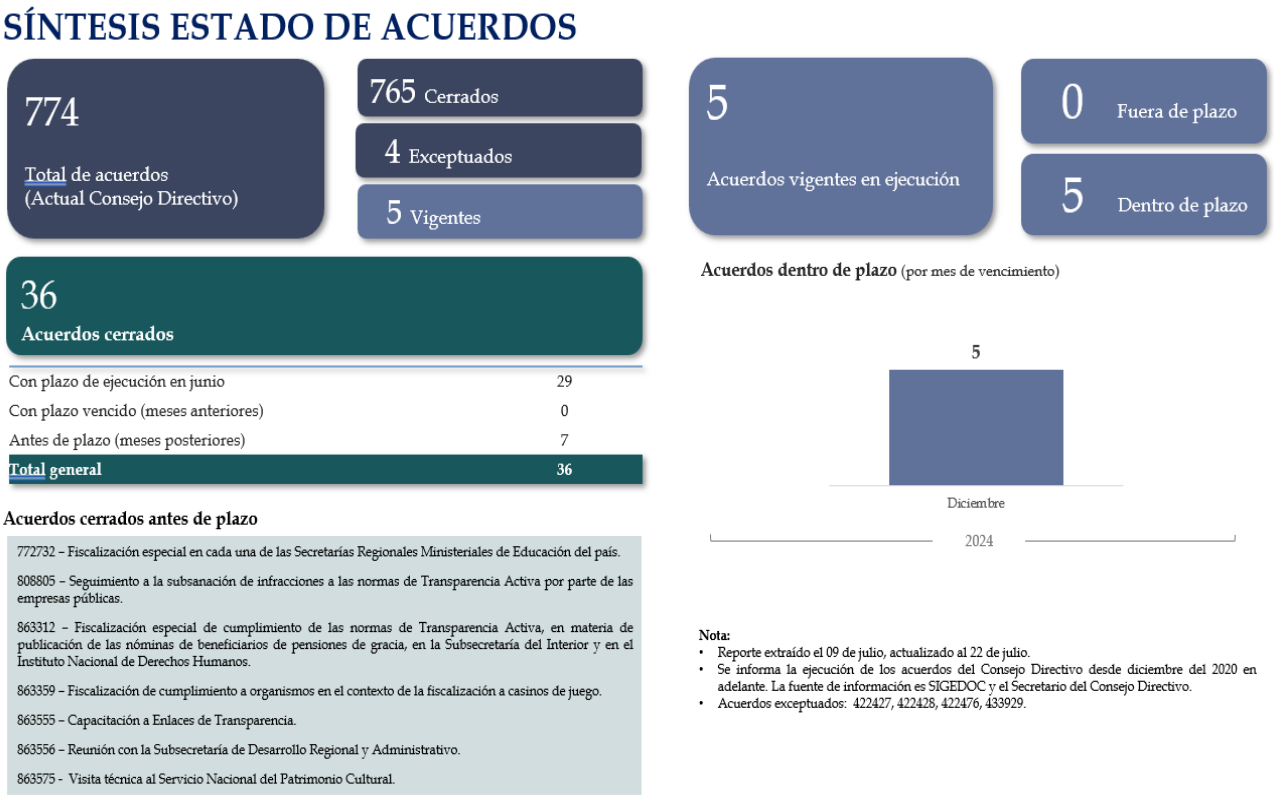

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.

3.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad aprueba el reporte de cumplimiento de acuerdos del consejo directivo para el mes de junio de 2024.

III.3. REPORTE CIERRE DE CASOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Se deja constancia que el consejo directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar el despacho expedito de los casos con decisiones firmes que se encuentran cumplidas por el órgano reclamado, cuyos roles se indican a continuación, encomendando indistintamente, al director general y a la directora jurídica, la notificación del cierre de dichas decisiones a todas las partes involucradas, dictando para tal efecto la resolución única que cumpla con dicho acuerdo.

Rol	Reclamado	Motivo de cierre
C2758-22	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	Por Cumplida
C1421-23	Universidad de Antofagasta	Por Cumplida
C6086-23	Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá	Por Cumplida
C6587-23	Instituto Nacional del Deporte	Conformidad Tácita
C8220-23	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Conformidad Tácita
C9356-23	Gendarmería de Chile	Conformidad Tácita
C9896-23	Instituto de Salud Pública de Chile	Conformidad Tácita
C10158-23	Gendarmería de Chile	Conformidad Tácita
C10159-23	Gendarmería de Chile	Conformidad Tácita
C12318-23	Gobierno Regional Región de Antofagasta	Conformidad Tácita
C12825-23	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	Conformidad Tácita
C13018-23	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Conformidad Tácita
C13044-23	Dirección de Vialidad Región de Atacama	Conformidad Tácita
C13083-23	Municipalidad de Trehuaco	Conformidad Tácita
C13219-23	Superintendencia de Seguridad Social	Conformidad Tácita
C13453-23	Hospital Dra. Eloísa Díaz Insunza de La Florida	Conformidad Tácita
C545-24	Hospital Dra. Eloísa Díaz Insunza de La Florida	Conformidad Tácita
C13485-23	Servicio de Salud Antofagasta	Por Cumplida
C13555-23	Servicio Agrícola y Ganadero	Por Cumplida
C13583-23	Municipalidad de Navidad	Conformidad Tácita
C13689-23	Municipalidad de La Florida	Conformidad Tácita
C13693-23	Subsecretaría de Salud Pública	Conformidad Tácita
C345-24	Municipalidad de Ñuñoa	Conformidad Tácita
C661-24	Municipalidad de Valparaíso	Conformidad Tácita
C937-24	Servicio de Registro Civil e Identificación	Conformidad Tácita
C1007-24	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Conformidad Tácita
C1074-24	SEREMI de Salud Región Metropolitana de Santiago	Conformidad Tácita
C1362-24	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	Conformidad Tácita
C1522-24	Municipalidad de Santiago	Conformidad Tácita
C1665-24	Municipalidad de Santiago	Conformidad Tácita
C1957-24	Fiscalía Nacional Económica	Conformidad Tácita
C2168-24	Hospital Regional de Arica "Dr. Juan Noé Crevani"	Conformidad Tácita
C2313-24	Servicio de Salud Coquimbo	Conformidad Tácita
C2494-24	Municipalidad de Codegua	Conformidad Tácita
C2631-24	Municipalidad de Teno	Conformidad Tácita
C2899-24	Municipalidad de Quilicura	Conformidad Tácita
C2942-24	Fundación Integra	Conformidad Tácita
C2983-24	Fundación Integra	Conformidad Tácita
C3153-24	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	Conformidad Tácita
C3218-24	Municipalidad de Temuco	Conformidad Expresa
C3369-24	Municipalidad de Punitaqui	Conformidad Tácita
C3381-24	Municipalidad de Gorbea	Conformidad Tácita
C3388-24	Municipalidad de Castro	Conformidad Tácita
C3390-24	Municipalidad de Cauquenes	Conformidad Tácita
C3524-24	Municipalidad de Cauquenes	Conformidad Tácita
C3526-24	Municipalidad de Cauquenes	Conformidad Tácita

III.4. REPORTE DE GESTIÓN DE RECLAMOS TRANSPARENCIA ACTIVA.

A continuación, el director general pasa a dar cuenta de la gestión de reclamos de transparencia activa realizados por la unidad de fiscalización en su reporte contenido en el acta N°34, de fecha 08 de agosto de 2024, señalando que se gestionaron 13 reclamos cuyos roles son: C5721-24; C5723-24; C5779-24; C5780-24; C5816-24; C6237-24; C6872-24; C6977-24; C7088-24; C7615-24; C7619-24; C7647-24 y C7832-24.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.

4.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad acuerda aprobar el reporte de gestión de reclamos de transparencia activa realizado por la unidad de fiscalización, contenida en el acta N°34, de fecha 08 de agosto de 2024, en los términos expuestos.

III.5. PRONUNCIAMIENTO SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.

El director general señala que la Subsecretaría del Interior solicitó a este Consejo emitir un pronunciamiento respecto a la forma en que las 56 Delegaciones Presidenciales deben publicar los ítems correspondientes a otras transferencias, subsidios y beneficios como intermediarios, presupuesto del órgano y sus modificaciones, balance de gestión presupuestaria, gastos en avisaje y publicidad y gastos de representación, protocolo y ceremonial.

De la revisión de la normativa atingente y de la práctica de organismo consultante y de las Delegaciones Presidenciales, se colige que éstas -siendo sujetos obligados por la Ley de Transparencia-, deben dar cumplimiento a los deberes de Transparencia Activa, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de Transparencia, su Reglamento, la Instrucción General sobre Transparencia Activa y en la Instrucción General sobre Transparencia Presupuestaria, en los términos que se indican en el oficio que contiene el pronunciamiento de este Consejo.

Lo anterior, toda vez que los requerimientos de publicación contenidos en los artículos 43, 69, 70 y 72 de la Instrucción General sobre Transparencia Activa aplican y son imperativos para todos los sujetos obligados, entre los que se encuentran las Delegaciones Presidenciales Regionales y las Delegaciones Presidenciales Provinciales, no estableciendo Ley de Transparencia, ni su Reglamento, ni la propia Instrucción General sobre Transparencia Activa excepción alguna a su observancia. Ello es sin perjuicio de su cumplimiento a través de planillas o enlaces a documentos, siempre que contemplen toda la información requerida en dichas disposiciones.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

5.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

a) Aprobar el pronunciamiento solicitado por la Subsecretaría del Interior en los términos expuestos, solicitando a la dirección jurídica oficie a dicha institución para notificarla de este.
b) Autorizar la ejecución inmediata del acuerdo anterior sin esperar la total tramitación de la presente acta y su firma por los consejeros.

III.6. <u>CUENTA DE LA UNIDAD DE ADMISIBILIDAD Y SARC</u>.

El consejo directivo pasa a analizar la cuenta sobre el examen de admisibilidad de amparos y reclamos efectuados ante el Consejo que realiza el director general.

Se informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 541 amparos y reclamos. De éstos, 102 se consideraron inadmisibles y 113 admisibles. Asimismo, informa que se presentaron 8 desistimientos, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 308 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 23 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que no se derivaron casos a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha se encuentra registrado en el acta N°798, de 06 de agosto de 2024, del Comité de Admisibilidad, la que forma parte integrante de la presente acta de sesión del consejo directivo.

Casos cerrados en Comité de Admisibilidad.

(i) Desistimientos: casos roles C7032-24 y C8047-24.

(ii) Inadmisibles: casos roles C5512-24, C6123-24, C6924-24, C7003-24, C7194-24, C7207-24, C7317-24, C7321-24, C7362-24, C7368-24, C7398-24, C7412-24, C7429-24, C7430-24, C7431-24, C7432-24, C7433-24, C7435-24, C7470-24, C7499-24, C7509-24, C7519-24, C7557-24, C7583-24, C7589-24, C7703-24, C7842-24, C7843-24, C7847-24, C7849-24, C7859-24, C7861-24, C7871-24, C7873-24, C7874-24, C7878-24, C7881-24, C7886-24, C7891-24, C7893-24, C7894-24, C7897-24, C7900-24, C7902-24, C7904-24, C7905-24, C7912-24, C7921-24, C7922-24, C7925-24, C7933-24, C7936-24, C7938-24, C7941-24, C7942-24, C7943-24, C7945-24, C7946-24, C7947-24, C7948-24, C7950-24, C7952-24, C7963-24, C7966-24, C7971-24, C7975-24, C7977-24, C7988-24, C7990-24, C7991-24, C7994-24, C7995-24, C8000-24, C8001-24, C8005-24, C8008-24, C8010-24, C8012-24, C8020-24, C8021-24, C8023-24, C8029-24, C8040-24, C8049-24, C8050-24, C8053-24, C8055-24, C8056-24, C8057-24, C8058-24, C8059-24, C8065-24, C8067-24, C8074-24, C8076-24, C8077-24, C8078-24, C8082-24, C8083-24, C8085-24, C8086-24 y C8087-24.

(iii) Desistimiento/SARC: casos roles C5586-24, C5991-24, C6376-24, C7087-24, C7235-24 y C7497-24.

(iv) Dar por entregada la información/SARC: C4667-24, C4818-24, C4901-24, C4962-24, C5042-24, C5088-24, C5100-24, C5126-24, C5144-24, C5152-24, C5158-24, C5167-24, C5197-24, C5200-24, C5215-24, C5216-24, C5218-24, C5227-24, C5346-24, C5355-24, C5374-24, C5391-24, C5418-24, C5448-24, C5459-24, C5462-24, C5465-24, C5469-24, C5470-24, C5491-24, C5492-24, C5508-24, C5520-24, C5525-24, C5528-24, C5529-24, C5533-24, C5536-24, C5562-24, C5579-24, C5580-24, C5595-24, C5596-24, C5649-24, C5687-24, C5701-24, C5705-24, C5713-24, C5727-24, C5744-24, C5747-24, C5761-24, C5768-24, C5777-24, C5793-24, C5834-24, C5863-24, C5880-24, C5891-24, C5904-24, C5910-24, C5922-24, C5957-24, C5960-24, C6127-24, C6148-24, C6167-24, C6443-24, C6632-24, C6735-24, C6843-24, C6855-24, C6862-24, C6910-24, C6918-24, C6919-24, C6922-24, C6926-24, C6927-24, C6934-24, C6935-24, C6938-24, C6939-24, C6943-24, C6949-24, C6957-24, C6980-24, C6989-24, C7007-24, C7025-24, C7085-24, C7123-24, C7125-24, C7127-24, C7189-24,

C7215-24, C7269-24, C7277-24, C7281-24, C7286-24, C7315-24, C7319-24, C7346-24, C7358-24, C7367-24, C7403-24, C7443-24, C7480-24, C7536-24 y C7544-24.

6.- ACUERDO sobre la cuenta de la Unidad de Admisibilidad y SARC.

Se deja constancia que el consejo directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta de la unidad de admisibilidad y SARC presentada en ejercicio de la facultad delegada por el consejo directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en acuerdo adoptado en sesión Nº441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente al director general y a la directora jurídica la notificación de las decisiones.

III.7. RESOLUCIÓN DE AMPAROS Y RECLAMOS.

La directora jurídica, el jefe de la unidad de análisis de fondo y el jefe de la unidad de análisis y estrategia jurídica y judicial, exponen ante el consejo directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

a) El amparo C336-24 Galo Muñoz Velozo contra Gendarmería de Chile.
b) El amparo C376-24 Alejandro Vásquez Calvo contra Superintendencia de Pensiones.
c) El amparo C1183-24 Asociación Indígena Pakcha Calle Larga contra Municipalidad de Calle Larga.
d) El amparo C1357-24 Diego Elorza Rivera contra Municipalidad de Quilicura.
e) El amparo C1531-24 Alvaro Bravo Fuentes contra Municipalidad de Mostazal.
f) El amparo C1700-24 Osvaldo Carrasco Sepúlveda contra Servicio de Registro Civil e Identificación.
g) El amparo C1733-24 Alejandro Rivas Garay contra Gendarmería de Chile.
h) El amparo C2112-24 Fabián Cortés contra Municipalidad de Punitaqui.
i) El amparo C2340-24 Florencia Ochoa Suazo contra Corporación Nacional Forestal y de Protección de Recursos Naturales Renovables.
j) El amparo C2453-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
k) El amparo C2495-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
l) El amparo C2499-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
m) El amparo C2501-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
n) El amparo C2732-24 María Graciela Monsalve Gómez contra Servicio de Salud Aysén.
o) El amparo C2864-24 Ana Gabriela Rojas Venegas contra SEREMI de Salud Región Metropolitana de Santiago.

p) El amparo C2925-24 Matías Mundaca Trujillo contra Municipalidad de Concepción.
q) El amparo C2980-24 Alejandro Inostroza Seguel contra Municipalidad de Lonquimay.
r) El amparo C3082-24 María Sandoval Rubio contra Subsecretaría de Salud Pública.
s) El amparo C3119-24 César González contra Municipalidad de Navidad.
t) El amparo C3120-24 César González contra Municipalidad de Navidad.
u) El amparo C3506-24 Juan Pablo Leppe Guzmán contra Subsecretaría de Telecomunicaciones.
v) El amparo C3509-24 Rodrigo Pascal Kaiser contra Municipalidad de Santiago.
w) El amparo C3718-24 Pedro Araya Guerrero contra Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.
x) El amparo C3735-24 Carlos Liebsch Godoy contra Superintendencia de Seguridad Social.
y) El amparo C3782-24 Fidela Faune contra Municipalidad de Codegua.
z) El amparo C3845-24 Vanessa Alcaino contra Municipalidad de Vitacura.
aa) El amparo C3854-24 Mariana Cáceres Dertic contra Hospital Dr. Carlos Cisternas de Calama.
bb) El amparo C3969-24 César Rivero Quiroga contra Ministerio de Educación.
cc) El amparo C3971-24 Elvira Vergara contra Servicio Nacional de Menores.
dd) El amparo C3985-24 Junta de Vecinos Pueblo Viejo Junta de Vecinos Pueblo Viejo contra Municipalidad de Lo Barnechea.
ee) El amparo C4102-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
ff) El amparo C4104-24 César Aaron Campillay Pereda contra Municipalidad de Maipú.
gg) El amparo C4114-24 César Aaron Campillay Pereda contra Municipalidad de Maipú.
hh) El amparo C4111-24 Manuel Toro Bustamante contra Municipalidad de Rancagua.
ii) El amparo C4124-24 Pablo Alvarado Escobar contra Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
jj) El amparo C4129-24 Andrea Yavar Lizana contra Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
kk) El amparo C4169-24 Williamnys Betania Alvarez Carrasquel contra Servicio Nacional de Migraciones.
ll) El amparo C4173-24 Giovani Marcelo Bononato Meneses contra SEREMI de Bienes Nacionales Región de Valparaíso.
mm) El amparo C4208-24 Matías Iturra Campos contra Subsecretaría de Educación.
nn) El amparo C4218-24 Juan Pablo González Quezada contra Servicio Nacional de Migraciones.
oo) El amparo C4239-24 Sergio Tudesca Órdenes contra Ejército de Chile.
pp) El amparo C4250-24 Sebastián Chandia Ríos contra Municipalidad de San Antonio.
qq) El amparo C4257-24 Fabián Cortés Sepúlveda contra Municipalidad de Punitaqui.
rr) El amparo C4297-24 Manuel Alejandro Baltra Sánchez contra Servicio Nacional de Aduanas.
ss) El amparo C4316-24 Rene Matus Zambrano contra Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
tt) El amparo C4322-24 César Andrade Valdebenito contra Municipalidad de Valparaíso.
uu) El amparo C4359-24 César Pérez contra Municipalidad de Victoria.
vv) El amparo C4364-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
ww) El amparo C4375-24 ONG Pkb contra Instituto Nacional del Deporte.
xx) El amparo C4390-24 ONG Pkb contra Instituto Nacional del Deporte.
yy) El amparo C4401-24 Estefanía Blanco contra Municipalidad de Doñihue.
zz) El amparo C5274-24 Estefanía Blanco contra Municipalidad de Doñihue.
aaa) El amparo C4423-24 Alamiro Robles Alvarado contra Servicio de Impuestos Internos.

bbb) El amparo C4435-24 Leonides Recabarren Rodríguez contra Universidad de Tarapacá.
ccc) El amparo C4437-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
ddd) El amparo C4532-24 Roxana Gomez Muñoz contra Corporación Cultural Municipal de Puente Alto.
eee) El amparo C4563-24 Carolina Sandoval Maureira contra Servicio de Salud Metropolitano Central.
fff) El amparo C4862-24 Carolina Sandoval Maureira contra Servicio de Salud Metropolitano Central.
ggg) El amparo C4567-24 Juan Pablo Corvalán Ramírez contra Dirección General de Aguas.
hhh) El amparo C4576-24 Juan Vallejos Chandia contra Municipalidad de Parral.
iii) El amparo C4585-24 Pedro Bonacic Vera contra Servicio Agrícola y Ganadero.
jjj) El amparo C4611-24 Constanza Bustos Fredes contra Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
kkk) El amparo C4626-24 Nelson Díaz Bravo contra Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana.
lll) El amparo C4630-24 Daniel Guzmán Guzmán contra Junta Nacional de Jardines Infantiles.
mmm) El amparo C4633-24 Daniel Guzmán Guzmán contra Junta Nacional de Jardines Infantiles.
nnn) El amparo C4631-24 Ricardo Sanzana Ferrada contra Municipalidad de Los Ángeles.
ooo) El amparo C4655-24 Luis Aurelio Díaz Acuña contra SEREMI de Salud Región de la Araucanía.
ppp) El amparo C4691-24 Noemie Siffrard contra Servicio Nacional de Migraciones.
qqq) El amparo C4695-24 Ameris Chile Limitada contra Servicio Nacional de Aduanas.
rrr) El amparo C4730-24 Cristian Joaquin Maldonado Velásquez contra Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
sss) El amparo C4752-24 Tomas Lagomarsino Guzmán contra Dirección de Educación Pública.
ttt) El amparo C4753-24 Tomas Lagomarsino Guzmán contra Dirección de Educación Pública.
uuu) El amparo C4777-24 Adolfo Simpson Lea contra SEREMI de Salud Región de la Araucanía.
vvv) El amparo C4778-24 Adolfo Simpson Lea contra SEREMI de Salud Región de la Araucanía.
www) El amparo C4806-24 Fernando Reyes Rodríguez contra Municipalidad de Villarrica.
xxx) El amparo C4812-24 Camila Paredes Venegas contra Servicio de Registro Civil e Identificación.
yyy) El amparo C4829-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
zzz) El amparo C4829-24 Claudio Garrido Riquelme contra Municipalidad de Cauquenes.
aaaa) El amparo C4833-24 Wilfredo Cerda Contreras contra Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
bbbb) El amparo C4835-24 Fernando Cancino Rojas contra Corporación Municipal de Salud y Educación de la Florida.
cccc) El amparo C4849-24 Luis Arturo Concha Gutierrez contra Hospital San Juan de Dios de San Fernando.
dddd) El amparo C4882-24 Benjamín Ramírez Ortiz contra Subsecretaría de Transportes.
eeee) El amparo C4891-24 Luis Aguilera Villegas contra Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.
ffff) El amparo C4903-24 Patricio Nuñez Alarcón contra Municipalidad de Conchalí.
gggg) El amparo C4929-24 Norberto Ceballos Fuentes contra Subsecretaría de Salud Pública.
hhhh) El amparo C4971-24 Javier García contra Municipalidad de Huechuraba.

iiii) El amparo C5057-24 Carlos Castillo Soto contra Municipalidad de Calera de Tango.
jjjj) El amparo C5145-24 Paula Vivallo Zapata contra SEREMI de Bienes Nacionales Región de Antofagasta.
kkkk) El amparo C5163-24 Miguel Jauregui contra Municipalidad de Peralillo.
llll) El amparo C5379-24 María Andrea Corvalán Moraga contra Municipalidad de San Ignacio.
mmmm) El amparo C475-24 Néstor Orlando Sáez Zambrano contra Corporación de Fomento de la Producción.
nnnn) El amparo C2576-24 César Andrade Valdebenito contra Municipalidad de Valparaíso.
oooo) El amparo C2578-24 César Andrade Valdebenito contra Municipalidad de Valparaíso.
pppp) El amparo C2579-24 César Andrade Valdebenito contra Municipalidad de Valparaíso.
qqqq) El amparo C2582-24 César Andrade Valdebenito contra Municipalidad de Valparaíso.
rrrr) El amparo C3639-24 Juan Carlos Piracés Schmidt contra Servicio de Impuestos Internos.
ssss) El amparo C3644-24 Juan Carlos Piracés Schmidt contra Servicio de Impuestos Internos.
tttt) El amparo C4036-24 Jose Joaquin Sanhueza Villaman contra Municipalidad de San Rosendo.
uuuu) El amparo C1753-24 Nicolas Reichert Haverbeck contra Subsecretaría del Medio Ambiente.

Se deja constancia que respecto del amparo rol C1733-24 Alejandro Rivas Garay contra Gendarmería de Chile, el Presidente sr. Bernardo Navarrete Yañez antes de iniciar la vista y análisis de tal caso se inhabilitó para su conocimiento y decisión. El motivo de abstención es por conocer a la persona que realizó la solicitud respectiva.

1. <u>Decisión de dictar medida para mejor resolver</u>.

Respecto del amparo rol C2611-24 presentado por N. N. en contra de Servicio de Impuestos Internos, y considerando la necesidad de esclarecer algunos de los hechos presentes en esta causa, el Consejo Directivo en uso de sus facultades establecidas en el artículo 34 de la Ley de Transparencia, acuerda decretar a su respecto una medida para mejor resolver, a fin de facilitar una acertada y justa decisión, pudiendo ser consultadas en la web institucional de esta Corporación.

IV.- <u>ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS</u>.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, el secretario del consejo directivo certifica y deja expresa constancia en esta acta que el presidente don Bernardo

Navarrete, la consejera sra. Natalia González, la consejera sra. María Jaraquemada y el consejero don Roberto Munita:

(i) Participaron en la presente sesión del consejo directivo, encontrándose permanente y simultáneamente comunicados, a distancia y a través del sistema de teleconferencia;

(ii) Han podido siempre y permanentemente expresarse y oír todo lo expuesto en esta sesión;

(iii) La teleconferencia indicada y la presente sesión de consejo directivo no se ha interrumpido en ningún momento; y,

(iv) Todo lo expuesto en esta acta constituye una expresión fiel de lo ocurrido en la presente sesión y que ésta producirá todos sus efectos propios como si en esta sesión de consejo directivo hubiese estado efectiva, permanente y físicamente presente los consejeros antes individualizados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:10 hrs., agradeciéndose la asistencia del presidente, señoras consejeras y señor consejero asistentes.

FDW

Firmado electrónicamente

María Jaraquemada Hederra

Consejo para la Transparencia

Firmado electrónicamente

Roberto Andrés Munita Morgan

Consejo para la Transparencia

Firmado electrónicamente

Bernardo Eric Navarrete Yáñez

Consejo para la Transparencia

Firmado electrónicamente

Natalia Andrea González Bañados

Consejo para la Transparencia